

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA POR EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

EXPEDIENTE: CONTR 2024 1132956

OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del presente documento es llevar a cabo la representación pública del espectáculo “FOREVER” en el Teatro Alhambra, los días 24 y 25 de enero de 2025.

JUSTIFICACIÓN: Según documentación adjunta.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: Diecinueve mil cien euros (19.100,00€), a la que habrá de añadir el importe de cuatro mil once euros (4.011,00€), correspondiente al 21 % de IVA, lo que supone un total de veintitrés mil ciento once euros (23.111,00€), en concepto de caché, todos los conceptos incluidos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- La adjudicación del contrato de representación pública del espectáculo “FOREVER”, a la entidad KULUNKA TEATRO, S.L., con N.I.F. número B75044974, por la cantidad de diecinueve mil cien euros (19.100,00€), a la que habrá de añadir el importe de cuatro mil once euros (4.011,00€), correspondiente al 21 % de IVA, lo que supone un total de veintitrés mil ciento once euros (23.111,00€), en concepto de caché, todos los conceptos incluidos.

SEGUNDO.- Que por la Agencia se proceda, a la formalización del subsiguiente contrato, en la forma y plazos establecidos en el artículo 153 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

TERCERO.- Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse el correspondiente recurso ante la jurisdicción contencioso administrativa en el plazo de dos meses a contar desde su notificación, o potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE
INSTITUCIONES CULTURALES
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		03/12/2024 10:07:19	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwq1S6c4M6w9L9yQwbrVGc2a7dK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	